Asunción, 02 de setiembre de 2.019.

Señores
GARDEN AUTOMOTORES S.A.
Telefax: (021) 237 7020
E-mail: licitaciones@garden.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Consejo de la Magistratura – Escuela Judicial por Resolución CM Nº 439/2019, de fecha 02 de setiembre de 2019, ha resuelto adjudicarles el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2.019, ID 368.300, destinado a la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO",** por un monto total de Gs 238.589.543.- (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones quinientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y tres), incluido el IVA.

Por tal motivo solicitamos se acerquen a nuestra oficina en un plazo no menor a los 10 (diez) días hábiles y no superior a los 20 (veinte) días hábiles, para la firma del contrato respectivo, para lo cual deberán presentar los documentos solicitados en el PBC **Sección VII Anexo II… "Documentos a presentar para la firma del contrato…"** que no fueron presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% sobre el monto total del contrato.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ESCUELA JUDICIAL

……

C.P.N. Melanio Maciel
Jefe de la Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial

subuoc@ej.org.py

De:	subuoc@ej.org.py
Enviado el:	lunes, 02 de septiembre de 2019 14:53
Para:	'licitaciones@garden.com.py'
Asunto:	NOTIFICACIÓN DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN - LCO N° 02/2019 - ID N° 368300
Datos adjuntos:	NOTIFICACION GARDEN.pdf

FAVOR ACUSAR RECIBO.